



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

FACULTAD DE DERECHO

El sufrimiento animal presente en los zoológicos y acuarios.

Autora: Lucía Peña Montaner

Cuarto curso del programa E-1

Grado en Derecho y Diploma en Business Law

Área de Filosofía del Derecho

Tutor: José Luis Rey Pérez

Madrid

Abril 2019

RESUMEN.

La piedra angular sobre la que va a versar este trabajo es el sufrimiento animal, concretamente aquel que se puede observar en los zoológicos y en los acuarios. Mal conocidos como “hábitats”, en los cuales los animales se encuentran en situaciones de cautiverio e incluso en numerosas ocasiones en situaciones deplorables.

Por lo que este trabajo va a proceder a explicar el sufrimiento animal, concretamente la posibilidad de que animales recluidos en regímenes de cautiverio sean posibles víctimas del mismo.

Por lo que, para ello, el trabajo se va a dividir y apoyar en cuatro áreas; la primera procederá a realizar un análisis del sufrimiento y la cautividad, la segunda desarrollará el caso concreto del sufrimiento en zoológicos y acuarios, la tercera se centrará en apreciar y discutir el oscuro mercado de especies, y por último en la cuarta área se realizará un análisis en cuanto a la regulación vigente en la Unión Europea desde un punto de vista crítico.

Para concluir este trabajo, también se va a proceder a la realización de unas observaciones finales, que recogerán ideas y conclusiones de las áreas en las que el mismo se divide.

La metodología que se va a seguir en todo el trabajo se va a enmarcar dentro del área de la Filosofía del Derecho, para ello se va a partir del análisis de obras doctrinales y en ciertos casos de determinadas legislaciones.

PALABRAS CLAVE: sufrimiento, animales, zoológicos, acuarios, conocimiento y sociedad.

ABSTRACT.

The cornerstone on which this work will go is animal suffering, specifically the one that can be observed in zoos and aquariums. Badly known as "habitats", in which animals are in captivity situations and even on numerous occasions in deplorable conditions.

So, this work will proceed to explain the animal suffering, specifically the possibility that the animals held in captivity regimes are possible victims of it.

For this, the work will be divided and supported in four areas; the first will proceed to perform an analysis of suffering and captivity, the second will develop the specific case of suffering in zoos and aquariums, the third will focus on appreciating and discussing the dark of the market of species, and finally in the fourth area is going to analyze the current regulation in the European Union from a critical point of view.

To conclude this work, we will also proceed with the final observations, which will collect ideas and conclusions from the areas in which it is divided.

The methodology that is going to be followed in all the work will be framed within the area of the Philosophy of Law, taking into account the analysis of doctrinal works and in some cases of certain legislations.

KEY WORDS: suffering, animals, zoos, aquariums, knowledge and society.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. EL SUFRIMIENTO	5
2.1. ¿QUIÉN PUEDE SENTIR SUFRIMIENTO?	5
2.2. LA ÉTICA DEL CAUTIVERIO	11
2.3. LOS RASGOS OSCUROS DEL CAUTIVERIO	12
3. LOS ZOOLOGICOS Y ACUARIOS	16
3.1. CONSERVACIÓN DE ESPECIES	18
3.2. EDUCACIÓN AMBIENTAL	20
3.3. INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	22
3.4. EL VALOR DEL SUFRIMIENTO	23
4. EL MERCADO DE ESPECIES	24
4.1. LA CAZA DE ANIMALES	24
4.2. LAS CAPTURAS	27
4.3. SISTEMAS DE REPRODUCCIÓN	31
4.4. LA REINTRODUCCIÓN DE EJEMPLARES	33
5. NORMATIVA EUROPEA VIGENTE	34
6. CONCLUSIONES	38
7. FUENTES DE INVESTIGACIÓN	41
7.1. LEGISLACIÓN	41
7.2. DOCUMENTACIÓN	41
7.3. ARTÍCULOS	42
7.4. RECURSOS AUDIOVISUALES	43
7.5. BIBLIOGRAFÍA	44

1. INTRODUCCIÓN.

Nuestro planeta siempre ha soportado un gran desgaste y una gran presión desde su creación, por parte de la humanidad. Esto hoy en día, lo consideramos una verdad irrefutable, ya que las pruebas de este desgaste se han traducido en daños, difíciles de negar.

Esta irrefutabilidad, en mayor medida, es gracias a las novedosas concepciones, que las generaciones de nuestro siglo han sido capaces de desarrollar a través de las nuevas fuentes de información y de la globalización.

Somos en mayor medida conscientes de la realidad, por lo que a pesar de que todavía existen personas que niegan, por ejemplo, el calentamiento global, el deshielo de los polos o incluso las cazas ilegales para la obtención de marfil, el número de estas personas cada año es menor debido a los grandes esfuerzos que se realizados para dar voz a estos problemas medio ambientales.

Por lo tanto, a pesar de que poco a poco vamos enderezando el camino correcto, siendo conscientes del grave daño que hemos venido realizando y continuamos realizando al medio ambiente de nuestro planeta Tierra. Este camino, no siempre lo realizamos de forma sencilla y continuada, sino que en él soleemos encontrarnos obstáculos como el desconocimiento, la pasividad o el egoísmo.

Es hasta cierto punto verdad, que el quitar estos obstáculos no va a implicar una resolución inmediata del problema, pero lo que sí va a conseguir es aplanar una parte del camino, lo que a su vez logrará que se facilite en gran medida el camino que estamos realizando hacia nuestro objetivo común de sostenibilidad y protección medioambiental.

Este Trabajo Final de Grado, por tanto, va a centrar su estudio en el análisis de uno de esos problemas, concretamente se va a tratar el sufrimiento que nuestra especie de forma consciente e incluso en ocasiones de forma inconsciente realiza al resto de especies que conviven o se ven obligados a convivir con nosotros en los distintos ecosistemas.

2. EL SUFRIMIENTO.

La Real Academia Española define el sufrimiento como: “padecimiento, dolor, pena” en su primera acepción y en su segunda como “paciencia, conformidad, tolerancia con que se sufre algo” (RAE, 2019).

Por lo que en este apartado vamos a tratar en concreto el sufrimiento y como los animales son capaces de padecerlo al igual que nosotros.

Es preceptivo afirmar que hay formas que les provocan dolor, por lo que específicamente vamos a centrarnos en este apartado de una de esas ellas. Esta forma que provoca sufrimiento es el cautiverio de estos animales en acuarios y zoológicos, un problema que lleva siglos arraigado en nuestra sociedad.

Actualmente, debemos de ser más conscientes de los distintos sufrimientos y dolores de distinta índole que padecen en estos centros. Ya no podemos ni debemos resguardarnos en la excusa del desconocimiento.

2.1. ¿Quién puede sentir sufrimiento?

El ser humano es un animal moral por naturaleza, sin embargo, en ocasiones suele apartar su moralidad si con ello consigue alcanzar un beneficio para su persona.

Este razonamiento es éticamente discutible, pero lo que no puede discutirse es el dolor que causamos muchas veces de forma consciente o inconsciente si con ello logramos nuestros objetivos.

Hasta cierto punto en nuestra ansia de poder, no solo llegamos a causar dolor a las personas que nos rodean, sino que también, en ocasiones lo llegan a sufrir los seres vivos con los que coexistimos o a los que forzamos a sufrir situaciones de convivencia con nuestra especie.

La verdad es que, es imposible que concibamos un mundo aislado para el ser humano, en el que no existiese conflicto entre sus intereses y los demás seres vivos.

Ya sea por la imposibilidad de espacio o por el simple hecho de que las personas necesitan a los animales y ellos nos necesitan a nosotros en cierta forma, puesto que las personas hemos llegado a adquirir un papel imprescindible en el ciclo de la vida.

El ser humano debe de ser responsables de sus actos, ya que es inviable evitar todo contacto con la naturaleza. Además, nosotros somos parte de ella y no solo formamos parte de esta, sino que somos en muchas ocasiones el último eslabón en las cadenas alimenticias, no solo de un continente, sino que hemos llegado a serlo en la gran mayoría de los continentes, puesto que somos el único animal que ha conseguido desarrollarse en los distintos terrenos y climas del planeta.

Es más, no solo estamos en la cumbre de la pirámide sino que somos el animal con mayor capacidad racional por lo que nuestra verdadera preocupación no debería ser únicamente alcanzar el objetivo del poder o el dinero, amparándonos muchas veces en la propia codicia, arraigada en nuestra especie, sino que la verdadera preocupación debería de ir centrada en los medios que empleamos con los animales que nos rodean, ya que el contacto con los mismos es inevitable o bien, por que les hayamos puesto nosotros en dicha situación de contacto.

Nosotros somos los únicos responsables de garantizar su continuidad del planeta y por tanto de sus ecosistemas de las mejores formas posibles evitando sufrimientos innecesarios.

Contrariamente a la frase: “el fin justifica los medios”¹ (Maquiavelo, 1983) cuando nos encontramos frente a un tema esencial que nos incumbe a todos sin excepción, como es la conservación de la naturaleza y de nuestro mundo no podemos emplear cualquier

¹ Esta cita ha sido atribuida al autor renacentista italiano Nicolás Maquiavelo; extraída esta conclusión como razonamiento de su obra *El Príncipe*, escrita en el año 1513 y publicada en 1532. “En las acciones de los hombres, y particularmente de los príncipes, donde no hay apelación posible, se atiende a los resultados. Trate, pues, un príncipe de vencer y conservar el Estado, que los medios siempre serán honorables y loados por todos; porque el vulgo se deja engañar por las apariencias y por el éxito; y en el mundo sólo hay vulgo, ya que las minorías no cuentan sino cuando las mayorías no tienen donde apoyarse. También se destaca este razonamiento a través de los comentarios escritos por Napoleón Bonaparte sobre esta obra: “Triunfad siempre, no importa cómo, y siempre tendréis razón” (Cultura, 2019).

medio, ya que las consecuencias que se podían ocasionar en la mayoría de los casos serian irreparables.

Por lo que es preceptivo establecer una serie de medidas y/o limites que frenen el ansia que nos caracteriza, evitando de esta forma la destrucción de los ecosistemas, favoreciendo su protección y la restauración de estos.

Sin embargo; estamos ante un tema controvertido que presenta numerosos intereses contrapuestos por lo que se plantean obstáculos que imposibilitan la llegada al objetivo utópico común de protección y sostenibilidad.

Uno de estos obstáculos a los que nos enfrentamos es la misma concepción que tenemos sobre los animales, la cual en la gran mayoría de las ocasiones es consecuencia del desconocimiento mismo que tenemos sobre ellos.

Por esto muchas personas poseen el pensamiento erróneo de que el sufrimiento es un rasgo exclusivo de los humanos y que, por tanto, no es posible que los animales sean capaces de sentirlo como tal.

Este pensamiento fue sostenido por grandes figuras de la antigüedad como Aristóteles o Descartes, e incluso llego a ser refrendado por la Ley de la parsimonia, que viene a decir que una acción no se debe interpretar como el resultado del ejercicio de una facultad psíquica superior si esta puede ser vista como el resultado del ejercicio de una actividad psíquica inferior (Canon de Morgan, 2011).

Sin embargo, en la actualidad gracias a los avances, a la internacionalización y al incremento de nuevas voces en estos temas, son numerosos los estudios y figuras que se preocupan por analizar y tratar estos problemas.

Así figuras como la primatóloga, etóloga, antropóloga y mensajera de la paz de la ONU inglesa Jane Goodall avalan un pensamiento contrario, que defiende que el sufrimiento no es exclusivo de los seres humanos y que la gran mayoría de animales son capaces de experimentarlo como tal, según sus respectivos umbrales de dolor.

Aunque el sufrimiento se da en todo el mundo animal, tanto en invertebrados como en vertebrados, quizá sea más fácil para nosotros entender su sufrimiento a través de los mamíferos, puesto que nosotros al encuadrarnos dentro de este grupo en gran medida nos encontramos en una situación más cercana a estos.

Como bien afirma Andrew Linzey², profesor de teología en la universidad de Oxford y sacerdote anglicano; “los animales y los humanos muestran un ancestro común, muestran un comportamiento similar y tienen similitudes fisiológicas. Debido a estas condiciones triples, estas características compartidas, es perfectamente lógico creer que los animales experimentan muchas de las mismas emociones que los humanos³” (Linzey, 2009).

Por lo que es innegable que mamíferos como, por ejemplo; los simios, las orcas, los elefantes o los delfines, entre otros, realicen actos que en un principio han sido atribuidos en exclusividad a nuestra especie, siendo estos actos, pruebas contundentes de nuestra capacidad sensitiva pero que, hoy en día se han observado en la naturaleza y se han recogido pruebas de que estos comportamientos también son realizados por ciertos animales en sus hábitats.

Por tanto, ello quiere decir que esos comportamientos en verdad no eran prueba fehaciente de nuestras emociones, o bien, que estos comportamientos sí son demostraciones de emociones y que por tanto son compartidas tanto por humanos como por animales. Con las posibilidades que tenemos hoy en día, es un error afirmar que estas observaciones de comportamiento no demuestran las capacidades emocionales que tenemos y poseemos todos los animales.

Así pues, numerosos estudios han llegado a documentar como los elefantes cada año en su gran migración anual en África, cuya razón principal es la búsqueda de nuevos pastos para alimentarse además claro esta de la búsqueda de agua fresca.

² Andrew Linzey teólogo, sacerdote anglicano y escritor en su obra *Why Animal Suffering Matters Morally* llegó a la conclusión de que existe un vacío en el pensamiento de Aristóteles ya que él no proporciona la elaboración intelectual que demuestra que aquellos que son naturalmente inferiores también deben ser tratados como moralmente inferiores. Por lo que este autor afirma es que confundió la jerarquía natural con la jerarquía moral (Linzey, 2009, pág. 13) Texto original en inglés y la traducción de este ha sido realizada por mi persona.

³ La traducción del texto extraído al español es de traducción propia.

En ella, estos animales realizan periódicas paradas en los conocidos como “cementeros de elefantes”, son lugares en los que se almacenan los esqueletos de ejemplares que o bien fallecieron porque no lograron realizar esta dura travesía o bien porque murieron a consecuencia de tener edades avanzadas. En estos lugares los miembros de la manada llegan a venerar a antiguos miembros de esta, tocando sus esqueletos, además en estas paradas, se ha llegado incluso a filmar y documentar, como mientras levantan y tocan esos cráneos, de sus ojos y trompas son capaces de segregar lágrimas.

Este comportamiento fue estudiado por la Doctora Karen McComb de la Universidad de Sussex, especialista en comunicación y la cognición en mamíferos. Afirmó, que los elefantes pueden reconocer e interactuar con los restos de otros elefantes años después de la muerte, basándose en una serie de experimentos realizados en el Parque Nacional Amboseli en Kenia. Este es un rasgo de veneración a los difuntos aún no se había encontrado en ningún otro mamífero, con la excepción de los humanos (McComb, 2005).

Los delfines también realizan actos “humanos”, como es la simple respiración, al igual que nosotros los mamíferos marinos son capaces de controlar sus respiraciones y decidir cuándo inspiran o cuándo expiran.

E incluso los simios, junto a los que curiosamente formamos parte del grupo familiar de los primates; son capaces, al igual que nosotros, de distinguir las distintas expresiones faciales y actuar en consecuencia a ellas. Estos estudios sobre el reconocimiento facial ya fueron introducidos en el estudio de la ciencia por la figura de Charles Darwin.

Por todo esto, es incuestionable que las distintas especies que habitan en el planeta poseen distintos grados de inteligencia, por lo que no es ninguna locura plantearnos que estos seres vivos además puedan poseer inteligencias emocionales.

Es más, si llegamos a plantearnos o a defender la postura contraria y por tanto el razonamiento de que los animales son incapaces de sentir, por el simple razonamiento de las diferencias que presentan con respecto a los seres humanos, debemos preguntarnos entonces si estas diferencias son tan moralmente relevantes que sirven para justificar en consecuencia un tratamiento diferencial entre los seres vivos, el cual en la mayoría de las ocasiones es moralmente cuestionable (Linzey, 2009).

En los últimos años, es destacable el trabajo que se ha estado realizando desde el área de la psicología, recogiendo estudios, que defienden la posibilidad de que el sufrimiento animal sea real y además que todos los tipos de animales no solo lo padecen, sino que son capaces de sentirlo.

En la Declaración realizada en la universidad de Cambridge sobre la Conciencia se declaró lo siguiente: “La ausencia de un neocórtex no parece impedir que un organismo experimente estados afectivos. La evidencia convergente indica que los animales no humanos tienen los sustratos neuroanatómicos, neuroquímicos y neurofisiológicos de los estados conscientes junto con la capacidad de exhibir comportamientos intencionales. En consecuencia, el peso de la evidencia indica que los humanos no son únicos en poseer los sustratos neurológicos que generan conciencia. Los animales no humanos, incluidos todos los mamíferos y aves, y muchas otras criaturas, incluidos los pulpos, también poseen estos sustratos neurológicos⁴” Low, P. (2012, 7 de julio). Cambridge Declaration on Consciousness. Editada por Jaak Panksepp, Diana Reiss, David Edelman, Bruno Van Swinderen, Philip Low and Christof Koch. Cambridge: Francis Crick Memorial Conference on Consciousness in Human and non-Human Animals. Universidad de Cambridge.

Por tanto, el maltrato provoca sufrimiento y este sufrimiento no es exclusivo de los hombres, sino que los animales también lo experimentan y soportan. Además, contrariamente a las antiguas concepciones, los animales sí pueden llegar a ser conscientes del sufrimiento.

Este razonamiento nos enlaza con el siguiente apartado puesto que, si los animales pueden experimentar emociones y sienten, hasta qué punto el cautiverio les puede afectar provocándoles emociones.

⁴ Traducción propia de su idioma original al español.

2.2. La ética del cautiverio.

La palabra cautiverio viene definida en el diccionario en su primera acepción como la privación de libertad en manos de un enemigo, en su segunda acepción como la vida en la cárcel y en su tercera y última acepción el diccionario lo define como la privación de la libertad a los animales no domésticos (RAE, 2019).

Esta palabra, por tanto, hace referencia a la privación de libertad y no solo del ser humano, sino que en su tercera acepción los animales son incluidos.

Sin embargo, hoy en día, la palabra cautiverio, si la relacionamos con los animales más que asociarla al término de la privación, la asociamos con el término del negocio o de la comercialización; por lo que una vez más nos hemos dejado guiar por nuestros intereses sin ser capaces de ver la realidad de nuestros actos.

Es cierto que nos prima más el dinero, que la ética que nos pueda despertar encerrar a un animal e imposibilitarle su desarrollo natural. Por lo que es natural y aceptado que siempre que hablamos del medio ambiente verdaderamente nunca nos paramos a observarlo primero, sino que primero siempre vamos a ir nosotros los humanos.

Es decir, que a pesar de que el medio ambiente siempre está a nuestro alrededor, la verdad es que nunca ha estado en nuestro centro de preocupación. Siempre nos ha dominado un punto de vista antropológico por lo que, si después de solucionar los daños a las personas y si quedan ganas o recursos, es cuando nos preocupamos de solucionar los problemas que hemos provocado con nuestras actuaciones en los ecosistemas.

Ya no es importante si eres el dueño del zoo, un cuidador o incluso un mero visitante del mismo, porque la carta del desconocimiento ya no es una opción, todos en mayor o menor medida hemos visto la realidad que nos rodea.

Por lo que ya no es tiempo de entrar en debates de culpas, es tiempo de que todos seamos responsables. Aceptemos la responsabilidad que recae en todos nosotros, siendo de esta forma consecuentes de nuestros actos y así podamos buscar soluciones reales y acertadas para minimizar e incluso, en el mejor de los casos eliminar nuestras

malas actuaciones, evitando de esta forma los daños que diariamente provocamos en nuestro planeta y a nuestro planeta.

2.3. Los rasgos oscuros del cautiverio.

Aunque los zoológicos o los parques marinos sean visto como áreas de investigación y conversación la verdadera realidad, es que son más que meras atracciones cuyo objetivo es atraer a la gente para que los visitaren. Por la sencilla y mera razón de que si la gente no acudiese a estos sitios estos no existirán.

Por lo que sobreponemos la cautividad de los animales, en favor de tener una mayor gama de actividades de recreo.

Es hora, sin embargo, de poner de relieve los datos y hechos que hemos podido obtener, y valorar si de verdad nos encontramos ante centros que preservan nuestra biodiversidad o si no son más meros circos que realizan espectáculos con animales salvajes, a los que se les otorga otra denominación.

Es de dominio común que no todas las especies son capaces de reproducirse en ambientes de cautiverio, pues no todas las reproducciones de animales son sencillas, sino que en la mayoría de los casos las especies poseen sus propios tiempos y características, por lo que nos encontramos en la mayoría de las especies con casos de reproducción complejos.

También hoy en día, es de dominio común que tampoco todas las especies son capaces de adaptarse a las simulaciones de sus hábitats naturales que son recreados en los zoológicos.

El caso más llamativo es el tiburón blanco, puesto que han sido varias las ocasiones en las que distintos acuarios han intentado añadir a su lista de animales este gran animal casi prehistórico, sin embargo, en ninguna de estas ocasiones ha contado con un final “exitoso” ni para el animal ni para el zoológico.

Las razones por las que este animal no es óptimo para la vida en cautividad son numerosas, pero todas ellas están basadas en los propios rasgos fisiológicos de la especie,

lo que les imposibilita para vivir en tanques. En el artículo del ABC titulado *¿Por que no veras un tiburón blanco en un acuario?* Se destacaron las siguientes razones:

“1. Los tiburones son especies migratorias: acostumbran a viajar largas distancias.

2. Los tiburones necesitan estar en movimiento constante para poder respirar y mantener su temperatura corporal: es indispensable disponer para ellos de un gran volumen de agua para mantenerlos con vida.

3. Los tiburones usan los campos eléctricos para localizar objetos y ubicarse en el espacio. Este sentido de electro-recepción puede verse alterado por las pequeñas cargas eléctricas que se producen en los cristales de los tanques que los albergan, interfiriendo en su capacidad para detectar el cristal, por lo que acaban hiriéndose.

4. Los tiburones son animales más agresivos que el resto de los animales marinos presentes en un acuario: controlar su comportamiento es complicado.

5. Los tiburones blancos, como depredadores que son, se alimentan de animales vivos, lo que puede plantear a los responsables de los acuarios dificultades logísticas y escenas que probablemente no quieran mostrar a los visitantes” (ABC, 2016)⁵.

Al igual que los tiburones, otras especies como el ornitorrinco al ser una mezcla entre ave, mamífero y reptil necesitan unas condiciones especiales para su desarrollo, como pueden ser las condiciones climáticas o la anidación, las cuales exclusivamente van a ser posibles de recrear dentro de los territorios autóctonos de la especie, es decir Australia y Tasmania. Por lo que, es y va a ser inviable para esta especie adaptarse a estos nuevos ambientes simulados fuera de sus fronteras naturales.

Además, dadas de por sí sus dificultades reproductivas Australia decidió ilegalizar la importación de esta especie fuera de sus fronteras en un intento por evitar su extinción.

⁵ Hecho compartido por el periódico ABC que se hizo eco de esta noticia en el 2016 (ABC, 2016), en esta noticia hacen referencia al portal Science Albert, el cual a su vez compartió, el gran video didáctico de la plataforma de blogs Vox Media, para la explicación de las causas de las muertes de los ejemplares de tiburón blanco, en los intentos de los acuarios de tener entre sus animales a estos ejemplares, este video fue publicado en su cuenta de Youtube en julio del 2016 y cuenta hoy en día con más de 20 millones de visitas (Why no aquarium has a great white shark, 2016).

Ya que, a pesar de no ser seguro el número de ejemplares en libertad, esta especie se encuentra registrada dentro del libro de especies en peligro de extinción.

Por lo que a pesar de que la mayoría de los zoológicos aspiran a tener grandes colecciones de especies y sobre todo a tener una gran variedad y exclusividad contando para ello con especies de animales en peligro de extinción entre su colección. Esto no siempre es posible.

Por lo que esto debe llevarnos a reflexionar dos cuestiones; la primera es, que animales como el tiburón o el ornitorrinco que no soportan la vida en cautiverio, puesto que en la mayoría de los casos solamente llegan a aguantar con vida en cautividad unos pocos días, llegando a padecer durante todos ellos antes de morir. Es verdaderamente justo que solo unos tipos de animales padezcan la cautividad basándonos en que estos animales son capaces de soportar una vida en cautividad un mayor tiempo. estas situaciones.

Y la segunda cuestión es reflexionar si de verdad los zoológicos son centros de enseñanza o si en verdad lo que quieren lograr con sus vistosas colecciones de animales es la atracción de nuevos visitantes y así conseguir ingresar un mayor beneficio.

En cuanto al tema de los animales en peligro de extinción, es cierto, que en ocasiones la reproducción asistida de estos animales en peligro ha concluido de manera exitosa y que por tanto ha ayudado esta asistencia a la conservación y el desarrollo de la especie en el medio ambiente.

Pero lo que no podemos dejar de olvidar es quién ha puesto esos animales en esta situación de necesidad, hemos sido nosotros los humanos. Por lo que hay que preguntarse si lo más conveniente sería volver una vez más a introducir nuevos ejemplares de estas especies a sus ecosistemas o conservar los que han prevalecido en su medio, dejando de esta forma que el propio ecosistema evolucionase y adaptara de una forma natural.

Este es un amplio tema en el cual no me deseo posicionarme en ningún extremo, puesto que, creo firmemente que ambas posturas pueden ser dos opciones verdaderamente viables. Por lo que este dilema debería ser estudiado por los distintos países, ayudándose claro esta de profesionales, logrando así encontrar el mejor camino para solucionar una

vez más, los estragos que ocasionamos como especie en la fauna que nos rodea, consiguiendo así evitar males mayores imposibles de salvaguardar o resolver.

Tampoco debe de pasarnos desapercibido que no todos los recintos cuentan con las condiciones óptimas para albergar animales e incluso en ocasiones los malos funcionamientos de sistemas como el filtrado de los tanques han ocasionado la muerte de ejemplares. No por el hecho de que estos aparatos se encontrasen en un mal estado, sino porque el ruido que estos emitan llegaron a provocar tanto estrés en los animales que, añadiéndose claro está, este acontecimiento al propio estrés de todo animal en cautividad, los mismos no lo soportan y terminaron falleciendo.

Estos hechos ocasionados por el cautiverio también han sido retratados en numerosos documentales, para enseñar a la gente la realidad sobre las condiciones y lo que estas les ocasionan a estos animales. Las cuales no quieren los zoológicos sean conocidas por las personas, por lo que en muchas ocasiones distorsionan los rasgos de muchas especies o simplemente restan importancia a comportamientos antinaturales realizados por estos animales en cautividad.

Esto queda muy bien retratado en el documental *Inside the tanks with Jonny Meah* en el que se muestran las instalaciones del parque Marineland, en Francia, y como se pueden observar en sus animales problemas del cautiverio.

Así, personas como Samatha Goddard⁶ partidaria de la finalización de los programas de cría en cautividad y la Doctora Ingrid Visser⁷ afirman que en este centro se pueden observar en los animales de este, los comportamientos clásicos que se dan en cautividad; comportamientos repetitivos que para nosotros no tiene ninguna función externa obvia, como morder el hormigón que rodea los tanques, el meneo de la cabeza e incluso patrones de nado, o también se pueden observar comportamientos anormales como la automutilación producida por los golpes que se dan en unas partes o en otras, lo que conlleva que se acaben haciendo daño ellos mismos; o como el desarrollo de arrugas en estos animales, provocadas estas en la zona de los cuellos al sacar estos la cabeza fuera de la superficie buscando algún estímulo, este comportamiento de observación por

⁶ Programmes officer, Born Free Foundation.

⁷ Bióloga marina.

encima del nivel del agua, no es natural puesto que en la naturaleza estos animales no se arriesgarían a ponerse en esta situación de indefensión.

Es más, en este documental también se destaca y critica la falta de estímulos como rocas o algas dentro de estos tanques las cuales les provoquen a los animales reacciones naturales positivas a pesar de que ello dificulte o incremente el coste de limpieza de estos tanques.

Por lo que todos estos hechos nos llevan a compartir la conclusión de la doctora Visser en este documental “está bien, esto no es realmente lo que deberíamos estar haciendo con estos animales⁸” (Meah, 2017).

Está claro, por tanto, que los signos son claros y que los problemas que los animales sufren en cautividad no están aislados, sino que repiten un patrón en todos los recintos. Ya que los animales son forzados a vivir en situaciones simuladas que nunca llegarán a ser verdaderamente correctas.

Por todo lo expuesto, está claro que son numerosos los rasgos oscuros que la cautividad provoca en estas especies, estos hechos, no deberían de continuar dándose. Es hora de que nos lo planteemos si la regulación que tenemos sobre los zoológicos y acuarios es verdaderamente eficaz o suficiente y por lo que si de verdad se ponen los medios para evitar estas horrendas situaciones.

3. LOS ZOOLÓGICOS Y ACUARIOS.

Los parques zoológicos llevan mucho tiempo instalados como una forma de ocio y cultura en nuestra sociedad. Siendo verdad, que quizá no tal como los conocemos hoy en día, puesto que a lo largo de la historia se han ido modernizando y adaptando a las nuevas exigencias del público consiguiendo así convertirse en grandes negocios en vez de centros de enseñanzas didácticos.

⁸ La traducción realizada de su idioma al español ha sido efectuada por mi persona.

Los grandes acuarios que conocemos en la actualidad, al contrario que los zoológicos, llevan siendo poco tiempo siendo accesibles al público, ya que son los avances tecnológicos modernos los que han posibilitado que animales acuáticos sean expuestos en la superficie terrestre, para que el ojo humano pueda apreciarlos sin la necesidad de trasladarse a sus hábitats.

Sin embargo, con tales avances con los que contamos en nuestro tiempo la idea de mantener animales en cautividad empieza a despertarnos una serie de cuestiones éticas, relacionadas con la injusticia que existe en apartar a estas criaturas de sus ecosistemas cuando nosotros, vamos a ser incapaces de recrearlos fidedignamente.

Es más, hay que plantearse que no siempre la longevidad de estas especies en estos centros significa que somos capaces de darles en estos recintos una buena calidad de vida.

Por lo que hoy en día es claro, que no hemos sido y no vamos a ser capaces de asemejar los recintos de estos animales a sus propios hábitats, ya que a pesar del acceso que hemos tenido en los últimos tiempos a nuevos avances, impensables en el pasado, no hemos logrado acercarnos ni de lejos a las características y extensiones de las que pueden poseer y disfrutar en la naturaleza estos ejemplares.

En la actualidad, hemos llagado a ser capaces de borrar en muchas ocasiones las barreras del desplazamiento a los distintos ecosistemas, aunque seguimos teniendo dificultades económicas para poder conocer a estas especies en sus respectivos territorios. Es cuestionable, defender esta dificultad económica como excusa y argumento para mantener los regímenes de cautiverio a los que estos animales son sometidos.

Por lo que, en este apartado se va a realizar un análisis que intentara enseñar que hoy en día, más aún entramos en un debate de justicia. Puesto que, no podemos sostener y defender la sostenibilidad de estos centros en las bases en las que siempre se han venido sostenido para defender su continuidad.

Ni la conservación, ni la educación y menos aún las investigaciones científicas que son realizadas en estos parques llegan a respaldar la existencia y la misma continuidad de los parques.

3.1. Conservación de especies.

La conservación de las especies siempre ha sido un punto clave a la hora de defender la existencia de zoológicos.

Se ha defendido que estos centros ayudan a la sostenibilidad ambiental e incluso se ha llegado a defender la necesidad de la existencia de estos; puesto que en ellos en ocasiones se ha logrado que especies en peligro de extinción procreen con relativo éxito.

Me refiero a relativo y no a un completo éxito puesto que esta teoría es ciertamente controvertida.

Es cierto, que estos planes de cría son hasta un punto beneficiosos, pero la clave o el éxito de estos depende en cierta manera no solo del nacimiento del nuevo animal sino del éxito de lograr la finalización de ese plan de cría, logrando que ese nuevo animal se introduzca en el medio ambiente para aumentar así el número de individuos por especie.

De tal forma que este plan llegue a proporcionar un número más elevado de probabilidades de que la especie poco a poco se vaya recuperando del daño que principalmente el mismo ser humano ha causado, ya sea bien por la caza de su especie como por la eliminación de terrenos en los que se desarrollan estas especies o incluso de zonas concretas de reunión para la procreación que poseen algunas especies de animales como el tigre, el leopardo, las ballenas o incluso la mayoría de las especies de grandes tiburones como el toro o el blanco.

En la mayoría de los casos, estos planes se acaban alargando en el tiempo o llega a suceder que el animal no se considere como apto para la liberación por una serie de circunstancias. Esto conlleva que dicho animal acabe en los programas de cría de los distintos zoológicos para tener el acceso entre ellos a nuevas cargas genéticas.

Por lo que, en ciertos momentos llegamos a plantearnos si de verdad estamos ante posibles espacios de conservación animal o simplemente estamos ante centros de recreo que lo único que desean es poseer ciertas especies o desean poseer crías dentro de sus

colecciones, las cuales atraigan un nuevo interés del público que les anime a gastar de nuevo dinero en la entrada por la novedad o la ternura.

Es decir, lo que buscan los zoológicos con estos planes es una distracción que busca ocultar la realidad presente en los parques o bien, buscan ampliar la oferta de sus respectivos catálogos para hacer frente a las exigencias de la demanda, por lo que a más oferta de especies se traduce en mayores ingresos.

Otra cuestión que deberíamos de tener en cuenta es la falta de regulación que existe en cuanto a la posibilidad que tienen los zoológicos de adquirir nuevas especies, las cuales en la mayoría de las ocasiones suelen no ser autóctonas de los países en los que se asientan las instalaciones de los complejos.

Son escasos los países que ponen restricciones a las explotaciones de sus animales. Un ejemplo que llama la atención es el país de China, por ejemplo, que gracias a la estima de este país tiene hacia el oso panda “su tesoro nacional” ha fomentado una serie de medidas para intentar lograr sacar al panda de la lista de especies en peligro de extinción: “El gobierno ha promulgado e implementado leyes y regulaciones relevantes, que incluyen la Ley del Bosque, la Ley de Protección de la Vida Silvestre y la Ley de Protección del Medio Ambiente. Estas regulaciones relevantes incluyen el Reglamento de Conservación de la Vida Silvestre Terrestre, el Reglamento de Gestión de la Reserva Natural, y las Medidas de Gestión de la Reserva Natural de los Bosques y la Vida Silvestre, entre otras. Estas leyes y regulaciones proporcionan un seguro legal para la conservación del panda y promueven la conservación del panda y sus hábitats” (Laws and Regulations).

Aunque estas medidas pueden servir de ejemplo, ya que están ayudando a que el número de ejemplares vivos en libertad aumente poco a poco, lo cierto es que también estas medidas tienen tintes políticos. Puesto que, todos los pandas del mundo pertenecen exclusivamente al gobierno chino y únicamente se encuentran en el resto de los países, incluyéndose también Hong Kong, como un préstamo de las autoridades chinas ⁹.

⁹ Estos intereses políticos del gobierno chino quedan bien explicados en el video didáctico “China’s panda diplomacy, explained” de la plataforma de blogs Vox Media en su cuenta de Youtube (China’s panda diplomacy, 2017).

Así también deberíamos de plantearnos si es normal que estos supuestos centros de conservación no suelen poseer animales autóctonos de sus países. En la mayoría de estos países se han llegado a reservar zonas en exclusividad para defender el desarrollo de estos animales autóctonos, e incluso se permite que los ciudadanos puedan acudir a estas reservas a disfrutar y observar a estos animales en su medio natural.

Este hecho, se da con frecuencia en el continente de africano que a pesar de contar con grandes y numerosas reservas de animales cuenta también con zoológicos en las ciudades, en los que las condiciones de vida de los animales son ciertamente muy cuestionables ¹⁰.

Por todo esto, hoy en día, en verdad no se puede afirmar con rotundidad que los zoológicos o los acuarios pueden ser verdaderos centros de conservación de especies, ya que la verdadera preocupación de estos lugares no es la conservación sino el beneficio que estas especies pueden retribuirles o garantizarles.

3.2. Educación ambiental.

Durante mucho tiempo la imagen de estos centros se nos ha presentado como una ventana hacia el conocimiento de las especies que habitan nuestro planeta; sin embargo, hoy en día cada vez más esta imagen nos empieza a parecer limitada.

Ya no nos encontramos en un siglo en el que la información es relativamente difícil de encontrar. Por lo que casi todos, gracias a los avances, tenemos una base ambiental, por lo que, aunque esta sea muy básica se tiene.

Los visitantes ya no se contentaban con simplemente ver a los animales en un recinto, lo que esto ocasiono que a mediados del siglo XX comenzaran a darse los espectáculos con los animales dentro de los zoológicos, resultando ser una forma rentable de atraer nuevos visitantes.

¹⁰ Sobre este problema se ha llegado a hacer eco National Geographic, el cual a través de la foto del fotógrafo Andrew Esiebo realizada en un zoo en Nigeria se aprecia el estado deplorable en el que se encuentra el zoo e incluso como los animales son alimentados por los propios visitantes (NationalGeographic, 2019).

Estos espectáculos han continuado su trayectoria hasta nuestros días, modernizándose y llegando a ser simples espectáculos en los que verdaderamente el conocimiento impartido en estas sesiones queda relegado a un segundo plano e incluso en ocasiones los conocimientos que reciben los espectadores son tergiversados por los centros para evitar un posible mal marketing, porque la verdad es una y es que estos animales no han sido creados para vivir en estos recintos o pequeños tanques.

Como bien dijo Rick O'Barry¹¹ el “el mayor engaño de la naturaleza es la sonrisa del delfín porque crea la ilusión de que siempre está contento” (Psihoyos, 2009).

Por lo que en realidad cuando eres un niño estos lugares parecen impresionantes e incluso mágicos; la verdad es que todos hemos pecado de inocencia, pero cuando ya eres un adulto y vuelves a visitarlos te das cuenta de que hay cosas en estos lugares que no deberían de ocurrir.

Cuando decides llevar a tu hijo al zoo deberíamos de ser conscientes que estos lugares no son ciertamente educativos, porque es imposible aprender sobre estas especies, cuando estas se hayan en recintos sin estímulos. Simplemente los llevamos para que vean como los animales duermen o como piden comida, porque en verdad a eso es lo que han quedado reducidas sus existencias.

En el fondo no se puede mantener la imagen de los zoológicos y los acuarios en la idea de centros de educación ambiental¹², sino que a lo mejor deberíamos de plantarnos si es preferible que nuestras nuevas generaciones reciban el conocimiento sobre estas especies en centros de enseñanza donde se les va a enseñar de una forma más imparcial y veraz, ya es tiempo de que los niños puedan tener este acervo cultural medioambiental, porque al fin y al cabo hemos sido y siempre seremos parte de la misma naturaleza.

¹¹ Uno de los primeros y más famoso entrenador de cetáceos, luego a encargarse del adiestramiento de los delfines que interpretaron a Flipper en la serie televisiva y también es el fundador de DolphinProject.net. Actualmente lucha por la puesta en libertad de los delfines en todo el mundo.

¹² Cada vez son más las voces de las nuevas generaciones que se suman al lema “*Don't buy a ticket*” haciendo ver que aquello que nos parece normal en estos centros no lo es y que por tanto en verdad no son comportamientos que las especies tengan en libertad (“Voiceless”- A Blue Freedom Film - Official Docume, 2016).

Por lo que en el fondo ha llegado la hora de que todos nosotros conozcamos en una mayor medida aquello que nos rodea y que no seamos privados de su verdadera majestuosidad por simples intereses económicos de una industria multimillonaria.

3.3. Investigaciones científicas.

La verdad es que los zoológicos y los acuarios han demostrado lo largo de los años, en ciertas ocasiones, no a solo ser centros de recreo y ocio para los humanos, sino que en muchas ocasiones han contribuido al acervo científico.

Esto ha sido en gran medida posible; puesto que muchos de los animales que residen en estos recintos son de difícil observación en sus medios naturales, por lo que al encontrarse en estos lugares reducidos y controlados nos ha permitido conocer relativamente a estas especies puesto que no hay que olvidar que ciertamente no se están desarrollando en sus terrenos autóctonos por lo que nunca podremos estar cien por ciento seguros si los comportamientos observados son verídicos. Por lo que las únicas investigaciones científicas realizadas en estos centros que sean fiables al cien por ciento son las genéticas; siendo estas investigaciones para nada sencillas e inofensivas para estos animales que además se encuentran en un régimen de cautividad.

En nuestro tiempo ha llegado la hora de plantearnos si de verdad estas investigaciones deben prevalecer y por tanto de esta manera también deben hacerlo estos parques.

Porque en la actualidad, contamos con otros lugares que son capaces de suplir estas investigaciones llevadas a cabo por los zoológicos e incluso de una forma más sana, puesto que estos centros de investigación no dependen de manera directa de los ingresos que se obtienen por los visitantes en dichas instalaciones y una vez más podemos reiterar que es difícil creer que estas investigaciones no puedan ser desarrolladas en sus propios ecosistemas con los medios que disponemos en la actualidad, siendo cierto que estas se realizarían de una forma más dificultosa e incluso más longeva pero sin lugar a dudas con un mayor porcentaje de veracidad en los resultados de los mismos.

3.4. El valor del sufrimiento.

Estos tres puntos anteriores; sobre la conservación, educación y las investigaciones derivan de nuevo en una cuestión ética de si el sufrimiento al que son sometidos estos animales pesa menos que el conocimiento que nosotros podamos obtener de ellos y así beneficiarnos.

Son muchas las personas que creen que pueden hacer y disponer de estos seres, e incluso Estados, como, por ejemplo, el caso de China anteriormente mencionada en relación con los osos panda, se creen con la autoridad suficiente de verlos como sus propiedades por la simple casualidad de que sus ecosistemas se encuentran situados dentro de las áreas geográficas de su país.

En consecuencia, estaríamos haciendo padecer situaciones vejatorias a estas magnificas especies con el único objetivo de eliminar un hecho que siempre ha sido odiado por el humano como es el desconocimiento de algo; siempre claro esta, buscando un beneficio propio tanto económico como personal.

Por lo que en ocasiones es preferible que los seres humanos ni siquiera tengamos conocimiento de nuestro propio desconocimiento, puesto que cuando somos conscientes de ello, son muchos los que no tienen en cuenta las consecuencias que pueden sucederse en la obtención si con ello son capaces de lograr el deseado conocimiento y con ello en definitiva poder.

Nosotros siempre somos poder y siempre hemos pensado que podemos disponer, hacer y deshacer, pero la verdad es cuando tratamos con animales es hora de empezar a darnos cuenta de que estamos ante un circulo vicioso que no posee un buen final si no cambian nuestras aptitudes y formas. Es tiempo que nos hagamos responsables morales de las situaciones que hacemos padecer tanto a los animales salvajes como aquellos animales que conviven con nosotros, en definitiva, no es tiempo únicamente de buscar soluciones, sino que ha llegado la hora de tratar bien a estos seres e impedir que sean explotados de formas incorrectas.

4. EL MERCADO DE ESPECIES.

En este apartado se va a proceder a explicar y criticar el mundo del mercado de especies, la existencia de este entre otros factores es una de consecuencias que acarrea la existencia de los zoológicos y los acuarios.

Por lo que, a lo largo de los siglos, se ha procedido a cazar y capturar especies con el objetivo de su venta para la exposición de estos en los zoológicos.

Hoy en día estas cazas desmesuradas en muchos lugares del planeta ya no se llevan a cabo, puesto que en muchos países se han desarrollado regulaciones como consecuencia de que el número de ejemplares de sus especies autóctonas a raíz de estas capturas o cazas de recreo provocaron en el pasado el ingreso de sus especies en el libro de especies en peligro de extinción y en casos sí llegaron a provocar el extremo de la extinción de la especie.

A raíz de estas medidas, los zoológicos se han visto en la situación de necesidad de encontrar nuevas formas de ampliar su número de especímenes, por lo que en los últimos tiempos se ha evolucionado en gran medida en medios o formas de reproducción asistida natural y artificial.

Ahora bien; con la emergente demanda de países sudamericanos y sobre todo asiáticos se han comenzado a dar de nuevo casos de cazas de animales con el objetivo de capturarlos para nuevos centros creados en estos países.

4.1. La caza de animales.

Son numerosas las modalidades de caza que podemos encontrar, diferenciadas en dos grandes grupos de caza mayor y caza menor.

Es cierto que algunas de estas modalidades de caza se han vuelto imprescindibles en cierto sentido. Se han vuelto necesarias para lograr que ciertos ecosistemas sobrevivan, puesto que el hombre ha venido realizando una influencia abusiva en los ciclos de vida que se

dan en nuestro medio ambiente, ocasionando grandes desequilibrios predominando estos en la alimentación o el número de ejemplares. Todo ello, claro está, por los mismos fines económicos de siempre.

Por lo que, en muchas ocasiones estas cazas legales selectivas son necesarias para el sostenimiento ambiental e incluso se puede afirmar hasta cierto punto, siempre que se respeten las legislaciones, que las cazas de recreo no llegan a afectar negativamente a nuestros ecosistemas. Sin embargo, hay ciertos tipos de caza que, aunque son perfectamente legales hoy en día, es tiempo de que estas deban ser cuestionadas.

Este es el caso por ejemplo de las cazas enlatadas, las cuales en los últimos años han alcanzado un gran auge, dado que el éxito del cazador se encuentra garantizado, para lo que se realizan una serie de acciones bastante crueles.

Se debe saber que estos animales no son plenamente salvajes, ya que son criados en granjas o bien provienen de zoológicos o incluso de circos, por lo que van a carecer, por tanto, del instinto de huida ya que no temen al ser humano. También esta práctica de caza se caracteriza por el predominio del uso de tranquilizantes, imposibilitando que los animales se encuentren en pleno uso de sus facultades a la hora en que el cazador es introducido en el recinto cerrado para empezar la cacería (Turismo y animales, 2019)

Por lo que la pregunta que debemos de hacernos es si de verdad estas persecuciones se pueden asemejar algo a la caza o son simples encerronas, ya que a los animales se les llega a situar casi delante de la escopeta del cazador, en lugares en los que el animal no puede emplear ninguna estrategia escapatoria para su supervivencia.

Todo el mundo debería de conocer estas modalidades de “caza” y condenarlas por que en ellas no hay nada parecido a las cazas deportivas legales. Es más. estas cazas enlatadas, que en los últimos tiempos están asciendo en número deberían de caer dentro de las cazas ilegales.

Además, con las regulaciones actuales es difícil de controlar y evitar el incremento de cazadores furtivos, ya que son muchas las ocasiones en la que a estos hombres les llega a compensar la pena o multa. Es una pena que sean muchas las personas que desconozcan estas cazas ilegales y los verdaderos problemas que suponen.

Como, por ejemplo, las cazas ilegales de tiburones, rinocerontes o incluso las cazas de elefantes pueden y deben ser calificadas como verdaderas cazas sangrientas.

Tanto los tiburones como los rinocerontes han sufrido muchas cazas ilegales a lo largo de los últimos tiempos, puesto que estos animales son muy buscados por los mercados asiáticos para su uso en la cocina y para el uso en la elaboración de medicamentos curativos de creencia mágica espiritual.

Estas cazas al ser realizadas por furtivos principalmente dejan muchos escenarios tristes y oscuros por que para estos cazadores el tiempo y el espacio son oro.

Por ello, como lo único que buscan de los tiburones son sus aletas, una vez que están dentro de los barcos estas se cortan empleando un cuchillo. Tras el corte estos animales son tirados al mar, lo que les produce una muerte agónica puesto que, al igual que un pájaro no puede volar sin alas, un tiburón es incapaz de nadar sin sus aletas, lo que les conlleva que sean incapaces de obtener oxígeno.

A diferencia del resto de peces algunos tipos de tiburón no son capaces de respirar si permanecen en el agua de forma estática, es decir sin nadar, esto les sucede puesto que carecen de opérculos. Estos animales al carecer de opérculos poseen un sistema respiratorio particular y complejo, el cual precisa de una circulación de agua de forma continuada por sus hendiduras branquiales, esta característica les acarrea una necesidad continuada de nadar por lo que precisan de sus aletas para ello.

También son despiadados los furtivos en cuanto a los rinocerontes, ya que como pasa con los tiburones solo les interesan sus cuernos, lo que provoca en muchas ocasiones muertes por hemorragias y también son estas cazas las responsables del incremento de crías huérfanas, lo que ha llegado a provocar que desde hace dos o tres años atrás en libertad no quede ningún rinoceronte negro y solo queden en centros de conservación donde deben ser protegidos veinticuatro horas al día los siete días de la semana y aún así no siempre se consigue su protección ya que los furtivos suelen ser muy despiadados y no temen quitar las vidas humanas que se les interpongan.

Además de estas dos últimas especies, se podría afirmar que son los elefantes la especie que más años lleva padeciendo la existencia de furtivos ya que han sido varias las veces que estos animales se han encontrado en el límite de la extinción a causa de su caza masiva.

Los elefantes son animales muy sensibles y muy dependientes jerárquicamente, estas características ocasionan serios problemas. Puesto que a los cazadores solo ansían e interesan los ejemplares de edad avanzada por sus grandes colmillos de marfil, provocan grandes desequilibrios dentro de las manadas. Son los ejemplares adultos los que protegen a las crías de ataques de depredadores y también son los que conocen las rutas migratorias las cuales tardan en aprender durante años, además de que cuando los cazadores eliminan a parte de una manada lo que suele suceder es que el resto de la misma muera por los traumas experimentados y por la misma pena.

Estas cazas a los elefantes llevan tanto tiempo produciéndose y de maneras tan desproporcionadas que han ocasionado tanta presión sobre estos animales que han llegado incluso a provocar la evolución forzada de la propia especie.

Hoy en día, son escasos los ejemplares que ostentan grandes colmillos, es más ninguna de las nuevas generaciones de estos animales parecen que vayan a desarrollarlos en el futuro como adultos (Maron, 2018)¹³. Por lo que ha llegado la hora de que sean más las personas conscientes de estas matanzas y cazas sangrientas para intentar lograr buscar medidas y límites que faciliten su eliminación y no sean los animales los únicos que las busquen adaptándose a nuestra crueldad.

4.2. Las capturas.

El fin económico es realmente lo perseguido en todas las cazas, aunque en la mayoría de las cazas lo que se busca es la muerte del animal y la obtención por tanto de un trofeo de caza, hay que ser también conscientes de que el objetivo de algunas no es la muerte del animal sino su captura para la venta.

¹³ La traducción de este artículo ha sido realizada por mi persona.

Estas capturas, en la mayoría de los casos son brutalmente traumáticas para los animales, ya que en la mayoría de los casos los ejemplares vivos óptimos, para la captura y posterior venta no son más que meras crías, puesto que estas presentan una mayor facilidad para el manejo y unas logísticas de transporte inferiores a las que pueden plantar ejemplares adultos.

Según el Fondo Mundial para la Naturaleza estas capturas, que en muchos casos son ilegales, siguen moviendo hoy en día millones de euros todos los años.

A pesar de que es verdad que el número de capturas va poco a poco disminuyendo, gracias principalmente a los grandes esfuerzos que muchas organizaciones y países están haciendo, seguimos encontrando casos muy llamativos y desagradables en el comercio de especies.

Hoy en día, la venta de ejemplares para zoológicos puede afirmarse que es un mercado predominantemente asiático además de marino, esto es así porque todavía no han alcanzado a reunir animales marinos suficientes que hagan frente a la demanda. Y como se procederá a explicar en el siguiente punto, a diferencia de los animales terrestres, los ejemplares marinos como las ballenas asesinas, belugas o incluso los delfines, presentan unas mayores complejidades reproductivas, lo que ha fomentado también la necesidad de capturarlos en sus hábitats.

Uno de los casos que más ha llamado la atención últimamente; es el caso de los casi cien ejemplares de grandes cetáceos entre los que se pueden encontrar orcas y belugas, recluidos en pequeños recintos de cuestionables características en Rusia para su posterior venta y exportación a zoológicos y acuarios de China principalmente. Estos animales actualmente se encuentran en un limbo legal difícil de resolver ya que el gobierno ruso afirma que las capturas fueron perfectamente legales y se contaron con todos los permisos necesarios; a pesar de estas afirmaciones y dadas las malas condiciones en las que se encuentran viviendo los animales son numerosos los activistas que han presentado una demanda contra el gobierno ruso para conseguir que estos animales sean devueltos a la naturaleza¹⁴ (Natasha Daly, Maria Antonova, 2019).

¹⁴ Las últimas noticias que se han podido obtener del caso parecen ser favorables. Por lo que se espera que estos animales sean puestos en libertad, deseando que el gobierno ruso lo efectúe con la mayor brevedad posible ya que se cree que las orcas recluidas podrían haber fallecido en los recintos dado que se intuye que no han sido capaces de aguantar las condiciones a las que se han visto sometidas.

También uno de los casos que más ha preocupado a la sociedad en los últimos años son las cazas y capturas que se realizan en Taiji, Japón. La crueldad de estas cazas se mostró al público por primera vez en documental *The Cove* (Psihoyos, 2009), en el que se muestran imágenes de cómo son llevadas acabo la selección de ejemplares para su venta además de la posterior matanza de los ejemplares sobrantes para la comercialización de carne. Muchas personas, como Rick O'Barry que se encuentran luchando incluso hoy en día, para que estas capturas o matanzas sean conocidas y así conseguir que el gobierno japonés tome medidas en el asunto o incluso el ámbito internacional se pronuncie forzando a este gobierno a prestar atención, preocuparse y en su caso que establezca las medidas oportunas para prohibirlas y erradicarlas.

Ahora bien, si estos dos últimos casos han enseñado la realidad de las capturas llegando a causar preocupación en la sociedad por los medios que son empleados en las mismas. No podemos olvidarnos del caso de las orcas de SeaWorld, el cual marco un antes y después en la sociedad, ya que fue el primero que consiguió exponer las verdades que se esconden o distorsionan detrás de estas persecuciones.

Por lo que en el documental *Blackfish* nos llegaron a enseñan y narrar el proceso de captura que estos ejemplares han llevado experimentando años, fomentadas estas cazas en mayor o menor medidas a consecuencia de la creación de los acuarios. Este documental se centra en analizar la vida en cautividad de Tilikum, una de las orcas más conocidas del mundo fallecida en el año 2017; dicha fama proviene de su implicación en la muerte de dos personas y la supuesta implicación en una tercera.

La caza que se muestra en el video es narrada por uno de sus ejecutores, el buceador John Crowe. El nos explica como el objetivo de la caza de 1970 era la captura de una de las crías de orca situadas en el estrecho de Pugen, Washington.

En esta narración se debe destacar la necesidad de apresar a únicamente a una de las crías y no a un ejemplar adulto en la base de evitar problemas de transporte, sin embargo nos debemos plantear si la única razón de escoger a una cría era abaratar el coste del transporte o fue a causa de la facilidad de control y aprendizaje que presentan las crías, ya que lo más seguro es que un ejemplar de mayor tamaño ya posea todos sus instintos desarrollados, por lo que ello las imposibilitaba como ejemplares óptimos para los

espectáculos. Además, John en este documental confiesa su participación en un hecho que puede ser tachado como atroz; John cuenta como al finalizar la caza había tres orcas muertas en la red, así que entre él y varias personas se encargaron de abrir a los cuerpos de orcas, rellenando estos de rocas y como les pusieron anclas en las colas para hundirlas.

En 1976, el estado de Washington expulsó a estos cazadores de sus aguas mediante una orden judicial. Sin embargo, ello no provocó el fin de las capturas, sino que simplemente trasladó a los cazadores a otras aguas en las que apresaron a más orcas (Cowperthwaite, 2013).

Estos casos nos llevan a reflexionar que quizá necesitamos un cambio de perspectiva respecto a los animales salvajes, puesto que ya va siendo hora de que no podamos disponer de ellos a nuestro antojo porque lo cierto es que los animales salvajes no son ni deben ser propiedades de los humanos.

Por lo que, autores como Sue Donaldson y Will Kymlicka han llegado a conceptualizar a los animales salvajes como estados soberanos independientes, buscando crear con ello equilibrio entre el ser humano y el resto de las especies salvajes que viven sin tener una estrecha relación con nosotros por lo que no dependen del hombre. Estos autores sostienen: “que una manera útil de definir estas relaciones es considerar que los animales salvajes forman comunidades soberanas, cuyas relaciones con las comunidades soberanas humanas deben regularse mediante normas de justicia nacional” (Donaldson & Kymlicka, 2018, pág. 277). Por lo que, los humanos vamos a visitar su territorio como visitantes en tierras extranjeras y no como administradores o gestores (Donaldson & Kymlicka, 2018, pág. 300).

Es importante resaltar que esta soberanía implica, por tanto, la existencia de un marco de cooperación entre comunidades que se rige en la base de la igualdad y la no explotación, queriendo ello decir que se establecerían por tanto: “se impondría importantes restricciones sobre la actividad humana en cuestiones de soberanía solapada o en contextos de efectos transfronterizos, a fin de minimizar los prejuicios involuntarios a los animales salvajes y compensar a los animales a los que causemos daño” (Donaldson & Kymlicka, 2018, pág. 360)

4.3. Sistemas de reproducción.

Los sistemas de reproducción asistida en animales se han ido perfeccionando en el último siglo, esto también ha influido en el descenso de capturas de animales salvajes. Es preferible para los parques poseer ejemplares nacidos en cautividad ya que su manejo es infinitamente más sencillo que el manejo de animales previamente salvajes, además el coste de reproducción siempre es inferior a los costes que se producen en las cazas y capturas de los animales, es más son muchos los zoológicos los que rentabilizan a sus crías nacidas en cautividad vendiéndolas.

Ahora es cierto, que predominan los sistemas de reproducción en animales terrestres sobre los marinos. Principalmente porque llevamos siglos estudiando a los terrestres, así que es normal que conozcamos mejor a estas especies. En los últimos años sin embargo, la tendencia ha sufrido un pequeño cambio y son más las personas y biólogos que se han animado a ampliar nuestros conocimientos del fondo marino, en la última década gracias a este hecho se han descubierto hallazgos insospechados en los océanos, llegándose incluso a identificar nuevos tipos de ballenas¹⁵; en el último mes en las costas de Chile un grupo de científicos han divisado un nuevo tipo de orcas, ahora conocidas como orcas “tipo D”.

Por tanto, las técnicas empleadas para la reproducción en animales terrestres, gracias a nuestro conocimiento y a su empleo en ganaderías, su empleo ha llegado a ser más desarrollado y sencillo.

Emplear estas técnicas en animales marinos aún hoy en día es más difícil, puesto que utilizar técnicas básicas como recelo o la extracción de semen que han llegado a ser sencillas y rutinarias en animales terrestres no han llegado a ser simples su empleo en animales marinos, para nosotros todavía es complicado realizar algunas técnicas de reproducción asistida en animales como las morsas, las belugas o incluso en orcas.

Aunque es cierto que estas técnicas son en muchos casos necesarias y han ayudado a la recuperación de especies, quizá sea hora de que nos planteemos que es mejor que evitemos

¹⁵ En el último mes en las costas de Chile, un grupo de científicos han llegado a divisar e identificar a un nuevo tipo de orca (Main, 2019)

primero poner a estos animales en situaciones de necesitarlas y cuidemos así sus ecosistemas.

También hace falta que en mayor medida que reflexionemos si se debe a los zoológicos permitir la reproducción de especies. Ya que, a pesar de muchas de las buenas intenciones de muchos parques y de sus capacidades económicas además claro está de la disponibilidad que tienen de veterinarios, quizá no sean estos los mejores lugares para reproducir y desarrollar la cría de especies.

Ya que nadie llega verdaderamente a controlar los planes de los parques. Por lo que es muy difícil que en verdad se cumpla el verdadero objetivo de repoblar sus hábitats naturales. Hay que tener en cuenta además que estos animales al haber nacido en cautividad ya cuentan con un mayor porcentaje de inaptitud para la liberación si los comparamos con los nacidos en centros de repoblación o de recuperación animal.

Quizá podemos y debemos plantarnos otra duda en relación con las reproducciones que se dan en estos centros, puesto que estos no se van a guiar principalmente por reproducir especies en peligro sino por reproducir aquellas que además puedan representar una mayor intriga e interés en los posibles visitantes, lo que buenamente se traduce en una mayor venta de entradas y por tanto un mayor ingreso para los parques ya que al fin y al cabo son centros de negocios que necesitan ingresos.

Por otra parte, tampoco son escasas las ocasiones en las que los planes de reproducción que poseen los zoológicos no han salido como ellos esperaban. En la mayoría de los casos estamos ante especies que de por sí no cuentan con facilidades reproductivas en sus hábitats, por lo que es esperable que se produzcan situaciones que, aunque se esperaban en un principio fueran beneficiosas terminen francamente mal; este es el caso del pasado intento del zoo de Londres por reproducir tigres de Sumantra dentro de sus instalaciones.

Estos animales como buenos felinos son muy especiales a la hora de seleccionar a su pareja y además se caracterizan por la necesidad de realizar una serie de conductas a la hora de su reproducción que son difíciles de asemejar en recintos cerrados de escaso terreno, por lo que fue relativamente esperable que el pasado febrero en la decisión del zoo de introducir a un nuevo ejemplar macho en el recinto, este encuentro finalizase con

la muerte del ejemplar femenino (London Zoo Sumatran tiger Melati killed in fight, 2019).

Por lo que debemos una vez más volver a plantarnos, si estos centros deben de tener permitida la reproducción sin limitación de los animales que ellos mismos elijan o que simplemente para ellos sean más llamativos para el público.

Por lo que el verdadero problema hasta cierto punto no es en son los sistemas de reproducción sino el mismo descontrol que existe en ellos.

No solo los zoológicos son los únicos responsables de esto; sino que también tenemos cierta responsabilidad todos nosotros puesto que, hemos llegado a ostentar una gran pasividad; es más sencillo para nosotros el empleo de las nuevas técnicas de reproducción que intentar buscar soluciones en la naturaleza las cuales van a ser poco rentables y para nada fáciles de conseguir.

4.4. La reintroducción de ejemplares.

La reintroducción de los ejemplares puede definirse como el proceso de introducir en ciertas áreas animales que han padecido regímenes de cautividad, con el objetivo de la puesta en libertad de dicho animal y ayudando así de forma directa en la repoblación.

Esta tarea no es nada sencilla en ninguno de los casos, puesto que muchos de los animales que viven en cautividad han llegado adaptarse a sus vidas en cautiverio dentro de los recintos de los parques, lo que ha provocado que muchos pierdan parte de sus instintos básicos de supervivencia los cuales les garantizan en muchas ocasiones la vida en la naturaleza.

Por lo que enseñar a estos animales a desaprender aquello que han aprendido en estos centros no es una tarea nada sencilla. En muchos casos, una vez más es una tarea mucho más sencilla relativamente hablando, la reintroducción de animales terrestres que la de los animales acuáticos.

Estos últimos presentan una mayor complicación puesto que no solo en cautividad han variado sus sistemas de alimentación, sino que también han sufrido cambios de altitud, hábitos de nado, cambios en la forma de relacionarse e incluso en la mayoría de los casos tanto animales terrestres como marinos han perdido el miedo que nos tienen instintiva y necesariamente a los hombres. Por lo que, estos planes de reintroducción requieren en todos los casos de un gran esfuerzo y de recursos, sin embargo, vale totalmente la pena que los realicemos¹⁶, se lo hemos llegado a deber.

Son muchos los que consideran la reintroducción como un plan inviable, sin embargo, es preceptivo hacer ver a estas personas que, aunque hayan estado o nacido en cautividad estos animales siguen siendo salvajes por lo que siguen necesitando de sus medios naturales para desarrollarse dignamente.

Ahora bien, hay que reconocer como bien reconocen muchos biólogos y activistas que no todos ellos van a lograr una reintroducción perfecta.

Tenemos que ser conscientes de que no todos los animales son ejemplares perfectamente válidos para lograr alcanzar el éxito de la reintroducción. Sin embargo, son muchos los entendidos que han propuesto alternativas viables como santuarios o reservas que pueden conseguir cierto grado de bienestar, libertad y desarrollo para estos animales.

5. NORMATIVA EUROPEA VIGENTE.

Tras todo lo anteriormente expuesto, en este apartado se va a proceder a exponer y a analizar la Directiva 1999/22/CE del Consejo de 29 de marzo de 1999 relativa al mantenimiento de animales salvajes en parques zoológicos.

¹⁶ Un gran ejemplo de cómo merece la pena realizar este esfuerzo, es el caso de reintroducción de Keiko, orca que interpreto el papel de Willy en la producción de Hollywood "*Liberad a Willy*". Se comenzó a despertar un mal estar en la sociedad puesto que mientras la ballena en la película consiguió volver a vivir en libertad, la orca que interpreto su papel continuó viviendo en su tanque. Por lo que Keiko se volvió un símbolo, a pesar de no ser el candidato más óptimo para ser liberado era el único que contaba con el apoyo y preocupación de la sociedad.

A pesar de que su reintroducción no fue un éxito relativamente hablando, no se llegó a lograr su integración completa en el medio, si se logró que pudiese vivir cinco años libremente en los océanos. Muchos más años de los que se pensaba que iba a lograr vivir en las instalaciones y condiciones en las que se encontraba en México (Freeing Willy | Retro Report | The New York Times, 2013).

El Convenio sobre el comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, firmada en Washington el 3 de marzo de 1973, puede ser apreciada como el primer signo de preocupación por la fauna y flora por parte de los países en el plano internacional, España llegó a adherirse a este convenio en 1986.

El objetivo principal de este convenio fue y es asegurarse que el comercio internacional de especímenes de animales y plantas de origen silvestre se realice de forma sostenible y que este comercio por tanto no provoque una puesta en peligro la supervivencia de estos (Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, CITES, 1973).

Algunos años después de la redacción de este convenio se han llegado también a redactar directivas y leyes en relación con la preocupación por la fauna y flora, estas han abarcado temas como la conservación de los espacios naturales y flora y fauna silvestres, conservación de aves silvestres o incluso la sanidad animal.

Ahora bien, también se llevó a cabo en abril de 1999 la redacción de una Directiva sobre el mantenimiento de animales salvajes en parques zoológicos. Esta directiva fue incorporada al derecho nacional de todos los países de la Unión Europea con anterioridad al día 9 de abril de 2002. Por lo que esta directiva ya lleva siendo de aplicación unos cuantos años, obligando a los organismos gubernamentales a desarrollar ellos también normativa para la regulación.

El objetivo principal de esta Directiva queda definido en su artículo uno, en el que se especifica que el objetivo es fomentar la protección y la conservación de especies de animales salvajes potenciando el papel de los parques zoológicos en la conservación de la biodiversidad además de incluir en esta, normas para la autorización e inspección de los parques zoológicos para que de esta forma se garanticen y respeten las medidas de conservación y protección.

En cuanto al ámbito de aplicación de esta directiva, queda definido en su segundo artículo, en el cual se definen los parques zoológicos, como aquellos establecimientos permanentes en los cuales se mantienen animales salvajes vivos expuestos al público durante siete días o más al año, por lo que bajo esta directiva quedan excluidos las tiendas de animales y los circos. Ahora bien, países de la Unión Europea podrán eximir a determinados establecimientos de la Directiva si no exponen un número significativo de animales o

especies al público y ello no provocara ni significara la puesta en peligro del objetivo de esta especie (European Union Law, 2016).

También en el artículo número tres, se establece en esta Directiva una serie de condiciones que deben ser respetadas y cumplidas para lograr la obtención de la autorización de explotación por parte de estos parques, además en el artículo número cuatro se añade que se realizarán inspecciones periódicas con el fin de determinar el cumplimiento de las condiciones exigidas.

Por lo que, como bien recoge el artículo número tres, para que un zoológico o acuario adquiera la autorización de explotación debe: participar en investigaciones, fomentar la educación y concienciación del público, alojar a las especies en condiciones que satisfagan sus necesidades biológicas y de conservación, impedir que estos animales escapen así como impedir amenazas biológicas, y también evitar la introducción de plagas de procedencia exterior; por ultimo mantener unos registros actualizados en cuanto a sus animales.

En el artículo número seis se recoge que en el posible escenario en que un parque deba ser cerrado serán la autoridad competente quien deberá garantizar que los animales afectados sean tratados o trasladados con arreglo a condiciones que el Estado miembro considere pertinentes y adecuadas al objetivo y, claro está, a las disposiciones de la presente Directiva.

Y en caso de incumplimiento, la Directiva afirma en su artículo número ocho: “Los Estados miembros fijarán las sanciones aplicables a las infracciones de las disposiciones nacionales que se adopten con arreglo a la presente Directiva. Dichas sanciones serán proporcionadas, disuasorias y eficaces” (Consejo de la Unión Europea, 1999).

Además, en 2015 la Comisión Europea publicó el documento de buenas prácticas de la Directiva de la UE de parques zoológicos, cuyo objetivo principal es ayudar, asistir y mejorar el cumplimiento de la Directiva 1999/22/CE.

A pesar de que el contenido de la Directiva sí que ha llegado a suponer un cambio en los zoológicos europeos, que, a diferencia de otros zoológicos situados en distintas partes del mundo, han conseguido actualizarse y mantener condiciones medianamente dignas para sus animales. La verdad es que el objetivo de la Directiva es altamente cuestionable,

puesto que como ya se ha expresado con anterioridad estos centros no pueden ni deben ser catalogados como garantes de la conservación de la biodiversidad.

Aunque gran parte de la población piensa que los zoológicos han dejado de ser meras colecciones de animales salvajes apresados en sus hábitats para su exposición, este hecho no es cien por cien real. Hoy en día, estos centros continúan añadiendo a sus filas nuevos ejemplares más vistosos que atraigan una mayor publicidad e ingresos, por lo que es discutible el cuidado que estos parques prestan a la biodiversidad.

Es cierto que algunos de estos zoológicos tienen determinada biodiversidad que necesita cierta protección, ya que a lo largo de los años por determinadas circunstancias han acabado poseyendo y albergando ciertos ejemplares únicos, que por desgracia son casi imposibles de apreciar en la naturaleza, este es el caso entre otros del tigre blanco de bengala.

Sin embargo no se puede cimentar en la base de este argumento, la continuidad de los zoológicos por el mero hecho de ser propietarios de estos raros ejemplares sino que es más incluso existen otros lugares como santuarios, reservas, centros de rescates o incluso mismos centros de conservación ex situ, empleados incluso estos últimos en la repoblación de lince ibéricos, que pueden afirmar encontrarse en una mejor posición y cualificación para el desarrollo del objetivo de la Directiva, de lo que se va a poder estar o encontrar cualificado un zoológico.

La Directiva falla en la calificación de los zoológicos como centros de investigación, como ya se ha expresado en un apartado anterior, es inviable desarrollar investigaciones en centros donde los animales carecen de estímulos, cambian sus comportamientos y solo responden ante la comida.

Tampoco como se ha expresado con anterioridad, pueden ser vistos como centros de educación puesto que no son pocos los casos en los que los mensajes que transmiten a los visitantes son escuetos, poco claros o puro marketing, lo que evita o de esta forma que nos planteemos dudas sobre la ética de mantener especies salvajes en cautiverio, por lo que además los zoológicos suelen buscar animales estéticamente bonitos y presentables que den unas buenas sensaciones de cuidados a los visitantes. Además, estos centros si quieren llegarse a asemejar a centros de educación no deberían tener ni resaltar por sus actividades de ocio, cada vez con mayor frecuencia encontramos en estos centros un

mayor número de atracciones y espectáculos, en los que incluso llegan participan animales los animales del zoo, con el verdadero objetivo no de educar sino de atraer una vez más nuevos visitantes logrando de esta forma unos ingresos más elevados.

Sin embargo, en la actualidad grandes centros como SeaWorld, los cuales ya finalizaron sus programas de cría en el 2016, han decidido finalizar sus famosos espectáculos con orcas definitivamente este año en California, debido a las presiones recibidas por grupos defensores de animales y sobre todo por el público en general tras la exposición que realizó el documental Blackfish sobre de la verdad que se oculta en los acuarios (SeaWorld terminará sus espectáculos de orcas, 2019).

Por lo que al igual que el resto del mundo y en especial Europa, la cual cuenta con más de 20 acuarios dentro de su territorio, debería de mirar este hecho y empezar a plantearse una serie de cuestiones sobre el verdadero bienestar de estos animales en los zoológicos y más aún en los espectáculos que se llevan acabo dentro de estos recintos, los cuales no se llegan a distanciar verdaderamente de los espectáculos que son realizados en los circos de animales.

6. CONCLUSIONES.

Es hora de que dejemos ser verdaderos animales a los animales, por lo que debemos de abandonar el refugio de una postura egoísta.

Hemos llegado a un punto en el que ya no todo vale, contamos con grandes avances gracias a los cuales podemos a conocer las verdaderas consecuencias que estos regímenes de cautividad llegan a provocar en los animales salvajes.

Por tanto, ya no debemos de permitir que empresas privadas administren este tipo de negocios, puesto que en estos parques maravillosos ejemplares salvajes van a padecer distintos grados de sufrimiento.

Ya no nos deben de valernos las excusas y mensajes distorsionados que los zoológicos vierten diariamente logrando dar en nuestra sociedad una imagen limpia y positiva, con el fin de evitar que estos negocios dejen de percibir beneficios económicos.

Sin embargo, es tiempo para conocimiento y aunque sea difícil debemos de lograr atravesar dichos mensajes y excusas, consiguiendo así llegar a plantearnos que puede existir y existe oscuridad detrás de estos negocios, conociendo así lo que acarrea y significa verdaderamente comprar una entrada.

Cada vez son más las personas que se hacen eco de la verdad y destapan las mentiras que se venden dentro de los zoológicos, por lo que no debemos de hacer oídos sordos a las exposiciones, enseñanzas y hechos que, en los últimos años, tanto especialistas como antiguos entrenadores de estos animales han decidido compartir con nosotros, enfrentándose y por tanto desenmascarando las mentiras que son vertidas por los parques. Así figuras anteriormente mencionadas, han llegado a afirmar en entrevistas que dejaron la industria porque se cansaron de ser mentirosos profesionales ("Voiceless"- A Blue Freedom Film - Official Docume, 2016).

Es nuestro deber llegar a conocer bien a las especies y lograr así evitar que nos vendan realidades ficticias de animales extremadamente inteligentes.

Estos zoológicos han realizado afirmaciones que distan mucho de la realidad. Es mentira que animales como las orcas sean capaces de vivir más años en cautividad que en libertad, la verdad es que es una especie muy longeva en la que incluso sus hembras son unos de los pocos animales junto a los humanos que llegan a tener la menopausia (Croft, 2018). También es mentira que la aleta torcida que presentan algunos ejemplares sea resultado de un rasgo genético sino que es un rasgo consecuencia del cautiverio; para estos animales nadar en tanques semicirculares les provoca un gran grado de deterioro en los músculos de su aleta dorsal, lo que les ocasiona la propia caída de la aleta ("Voiceless"- A Blue Freedom Film - Official Docume, 2016).

Además, cabe destacar a las orcas como animales que establecen grandes y complejas conexiones familiares, por lo que los acuarios cometen un grave error al intentar mezclar ejemplares de distintas familias.

Por lo tanto, a pesar de la ayuda que ha prestado la Directiva 1999/22/CE en la mejora de las condiciones de vida de estos animales en los parques europeos, las mentiras y excusas que siguen desarrollando los parques nos llevan a dudar que el objetivo de la directiva de

fomentar la protección y la conservación de especies pueda llevarse de forma apropiada en los parques zoológicos.

Es imposible proteger y conservar especies cuando se les imposibilita satisfacer sus necesidades biológicas básicas y se les priva de estímulos naturales que les permitan su propio desarrollo. La realidad es que para los zoológicos sus animales no son otra cosa que meros activos que no trabajan con nosotros para enseñarnos como son de asombrosos, sino que trabajan para nosotros, es decir que trabajan para nuestro puro entrenamiento.

Por lo que tras esta última exposición he de decir y por tanto afirmar que con este trabajo he aprendido, que a pesar del buen marketing que pueden y realizan estos centros es hora de que comience a existir una verdadera preocupación por el futuro de estos animales. Y que, aunque es cierto que no podemos culpar exclusivamente a la sociedad por el desconocimiento va siendo hora de que queramos conocer y que evitemos recluarnos en la ignorancia. Es el momento de ser plenamente conscientes y aceptar lo que conlleva la compra de una entrada a un zoológico.

Queda probado en el trabajo que la única razón para recluir a estos animales en los parques es la búsqueda de un beneficio económico a través de nuestro puro entretenimiento. Por lo que, como especie debemos de dejar esa postura egoísta y comenzar a enseñar y conservar de verdad la belleza de la naturaleza, sin llegar a causar daño en la misma.

7. FUENTES DE INVESTIGACIÓN.

7.1. LEGISLACIÓN.

- *Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres de 3 de marzo de 1973*. CITES; Washington, Estados Unidos. (la adhesión de España al Convenio CITES se efectuó el 16 de mayo de 1986).
- *DIRECTIVA 1999/22/CE DEL CONSEJO de 29 de marzo de 1999 relativa al mantenimiento de animales salvajes en parques zoológicos*. Bruselas, Bélgica. (Diario Oficial de las Comunidades Europeas 9 de abril de 1999).
- European Union Law. (2016). *The role of zoos in the conservation of biodiversity*. Publicado *EUR-Lex*. Summaries of EU Legislation. (Obtenido el 28/03/2019 de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=LEGISSUM%3A128069>).

7.2. DOCUMENTACIÓN.

- Canon de Morgan. (2011, 27 de mayo). *Canon de Morgan*. Publicado en evolucionhumana.org. (Obtenido el 12/02/2019 de <https://evolucionhumana.org/2011/05/27/el-canon-de-morgan/2/>).
- China.org, (s.f.). *Laws and Regulations*. (Obtenido el 24/02/2019 de <http://www.china.org.cn/english/features/panda/38295.htm>).
- Cultura Genial. (2019, 14 de febrero). *El fin justifica los medios*. (Obtenido el 07/02/2019 de <https://www.culturagenial.com/es/el-fin-justifica-los-medios/>).
- FAADA. (2019). *Turismo responsable con animales*. (Obtenido el 13/03/2019 de <http://turismo-responsable.com/s104>).

- Low, P. (2012, 7 de julio). *Cambridge Declaration on Consciousness*. Editada por Jaak Panksepp, Diana Reiss, David Edelman, Bruno Van Swinderen, Philip Low and Christof Koch. Cambridge: Francis Crick Memorial Conference on Consciousness in Human and non-Human Animals. Universidad de Cambridge. (Obtenido el 8/02/2019 de <http://fcmconference.org/img/CambridgeDeclarationOnConsciousness.pdf>).
- McComb, Dr. K. (2005, 26 de octubre). *Research shows elephants “remember” the dead*. Publicado por la Universidad de Sussex; Royal Society's Biology Letters journal. (Obtenido el 19/02/2019 de <https://www.sussex.ac.uk/news/media-centre/press-releases/media/media513.html>).
- RAE. (2019). Diccionario de la lengua española. Madrid, España. (Obtenido 4/02/2019 de <https://dle.rae.es/?id=YfMHU57>).
- RAE. (2019). Diccionario de la lengua española. Madrid, España. (Obtenido 4/02/2019 de <https://dle.rae.es/?id=80sqJJB>).

7.3. ARTÍCULOS.

- ABC. (2016, 25 de octubre). *¿Por qué no verás un tiburón blanco en un acuario?* Publicado por ABC. (Obtenido el 11/02/2019 de https://www.abc.es/natural/biodiversidad/abci-no-veras-tiburon-blanco-acuario-201610251214_noticia.html).
- BBC. (2019, 8 de febrero). *London Zoo Sumatran tiger Melati killed in fight*. Publicado por BBC. (Obtenido el 10/03/2019 de <https://www.bbc.com/news/uk-england-london-47170454>).
- Daly, N. y Antonova, M. (2019, 6 de febrero). *Time running out for orcas, belugas trapped in icy “whale jail”*. Publicado por National Geographic. (Obtenido el 01/03/2019 de <https://www.nationalgeographic.com/animals/2019/02/orca-and-beluga-whales-trapped-in-russia-for-aquarium-trade/>).

- Main, D. (13 de marzo de 2019). Chile: habrían identificado a una nueva especie de orca. Publicado por National Geographic (Obtenido el 22/03/2019: <https://www.nationalgeographic.com/animales/2019/03/chile-habrian-identificado-una-nueva-especie-de-orca>).
- Maron, D. F. (2018, 9 de noviembre). *Under poaching pressure, elephants are evolving to lose their tusks*. Publicado por National Geographic. (Obtenido el 20/02/2019) de <https://www.nationalgeographic.com/animals/2018/11/wildlife-watch-news-tuskless-elephants-behavior-change/>).
- National Geographic en español. (2019). *SeaWorld terminará sus espectáculos de orcas en 2019*. (Obtenido el 17/03/2019 de <https://www.ngenespanol.com/el-mundo/seaworld-termina-sus-espectaculos-de-orcas-animales-marinos-en-cautiverio/>).

7.4. RECURSOS AUDIOVISUALES.

- Blue Freedom Inc. 2016. *"Voiceless"- A Blue Freedom Film - Official Documentary*. Youtube. (Obtenido el 29/02/2019 de <https://www.youtube.com/watch?v=CWg3wA1FloI>).
- Cowperthwaite, G. 2013. *Blackfish*. [Documental, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=Oroflo9QyZ4>].
- Croft, D. 2018. *Inside the killer whale matriarchy - Darren Croft*. Youtube. Canal: TED-Ed. (Obtenido el 01/04/2019 de: <https://www.youtube.com/watch?v=sQpGT1BgdX4>).
- Meah, J. 2017. *Inside the Tanks*. [Documental, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=Hy9gt-f3I6Q>].
- Psihoyos, L. 2009. *The Cove*. [Película].

- The New York Times. 2013. *Freeing Willy | Retro Report | The New York Times*. Youtube. (Obtenido el 15/03/2019 de The New York Times: <https://www.youtube.com/watch?v=t7fKTh5uAxE>).
- Vox. 2016. *Why no aquarium has a great white shark*. Youtube. (Obtenido el 10/02/2019 de https://www.youtube.com/watch?v=QMbHLF_zwjs&t=5s).
- Vox. 2017. *China's panda diplomacy, explained*. Youtube. (Obtenido el 10/02/2019 de <https://www.youtube.com/watch?v=ZR2GpiDE4FI>).
- Wesiebo, A.. 2019. Foto compartida en la cuenta de instagram de *National Geographic* (Obtenido el 27/02/2019 de <https://www.instagram.com/p/BusyKmjZD4/>).

7.5. BIBLIOGRAFÍA.

- Donaldson, S., y Kymlicka, W. (2018). *Zoópolis, una revolución animalista*. Trad. S. Moreno Parrado. Madrid: Errata naturae.
- Linzey, A. (2009). *Why Animal Suffering Matters: Philosophy, Theology, and Practical Ethics*. Oxford: Oxford University Press.
- Maquiavelo, N. (1983). *El Príncipe*. Trad. F.J. Alcántara. Barcelona: Planeta.